

[\(/Default.aspx\)](#)



Lunes 17 de Octubre, 9:52:20

Proceso de compra

Número del proceso de compra

417-3195-CME22

Número de expediente

EX-2022-09238516- -GCABA-HGNPE

Nombre del proceso de compra

ADQUISICION DE PLACA P/ PACIENTE MENDOZA VALENTINO (PLAN INCLUIR) - ORTOPEDIA

Unidad Operativa de Adquisiciones

417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Información básica del proceso

N° de proceso

417-3195-CME22

Nombre de proceso

ADQUISICION DE PLACA P/ PACIENTE MENDOZA VALENTINO (PLAN INCLUIR) - ORTOPEDIA

Objeto de la contratación

PLACA PACIENTE MENDOZA VALENTINO - ORTOPEDIA

Procedimiento de selección

Contratación menor

Etapas

Única

Modalidad

Sin Modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

AVDA.MONTE DE OCA 40

Plazo mantenimiento de la oferta

20 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

43074670

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

Acepta redeterminación de precios

No

Requiere pago

No

Otras condiciones**Posee pliego técnico**

No

Otros requisitos obligatorios**Acepta prórroga**

No


Valor de unidad de compra

62,00

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
417-766-SG22	Autorizada en Proceso	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Salud	Normal	15/2/2022

Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	2-9-5-0	33.01.002.0182.8	PLACA - TORNILLO AUTODESLIZANTE CADERA 95°/135° /155° . Modelo: Con los tornillos de esponjosa y cortical correspondientes. Con Hemosuctor, Steri Drape, U-Drape y A préstamo: Set de opciones complet	1,00 Unidad	ARS 1000,00	ARS 1000,00	
			Ver más				

TOTAL: ARS 1.000,00

[Exportar resultados a Excel](#)

Cronograma

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

17/10/2022 10:00:00

Fecha y hora inicio de consultas

17/10/2022 10:01:00

Fecha y hora final de consultas

26/10/2022 09:00:00

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

18/10/2022 08:00:00

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

26/10/2022 09:59:00

Fecha y hora acto de apertura

26/10/2022 10:00:00

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	Q Q

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	POLIZA Deberá presentar Póliza de Caucción de Garantía de Oferta cuando el Monto de la oferta supere las 100000 unidades de compra. Valor de la UC. \$ 62,00	Requiere adjuntar documentación electrónica

II. Requisitos técnicos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
-----------------	-------------	-------------------

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>C L Á U S U L A S P A R T I C U L A R E S - Los productores y/o importadores deberán presentar la habilitación e inscripción expedida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), firmada por el Apoderado Legal . Los establecimientos que comercialicen al por mayor y por menor estos productos, deberán presentar la habilitación como tales expedida por la Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección Nacional de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación. Disposición emitida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), o Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección Nacional de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación, según corresponda, con la designación del Director Técnico Responsable.</p> <p>Declaración Jurada en donde conste que los productos que comercializan se ajustan a lo establecido en el Decreto N° 2505/85, y en la Resolución N° 255/94 y/o sus modificatorias, emitida por el Ministerio de Salud y Acción Social. - TOLERANCIAS: Este gobierno se reserva el derecho de aceptar medidas distintas a las solicitadas en los renglones, cuando a juicio del organismo usuario no presenten inconvenientes para el uso del producto y/o almacenamiento. - MARCA: Es imprescindible que se consigne la marca de los productos ofertados, o indicar si son de su fabricación y/o fraccionamiento, salvo que ninguno en su tipo de lo existente en el mercado lo tuviera. Cuando en las especificaciones mencione tipo de marca, lo es al solo efecto de señalar las características generales del artículo solicitado sin que ello indique que el proponente no pueda ofrecer artículos similares, de otras marcas, pero asimismo deberá especificar lo que ofrece. De cotizar marcas distintas a las de referencia, los oferentes deberán presentar una muestra de lo ofertado a los efectos de apreciar calidad e indicar en su oferta concretamente la marca ofrecida.</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	En caso que corresponda, deberán adjuntar el PM de los productos Cotizados actualizados o la reinscripción del mismo.	Requiere adjuntar documentación electrónica
3	Estimados, esta contratación tiene observaciones, las cuales podrán encontrar ingresando a: - Detalle de productos o servicio - Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. - Luego, entrar en información del Item Agrupado - Y, por último, ver OBSERVACIONES	Requiere adjuntar documentación electrónica
4	En Anexos se encuentra el pliego con nueva fecha de apertura.	Requiere adjuntar documentación electrónica

III. Requisitos administrativos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
-----------------	-------------	-------------------

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>PROCESO DE COMPRA Nº: 417-3195-CME22 REGIMEN DE LA CONTRATACIÓN: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido por el Art. 38, de la Ley Nº 2095 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario Nº 74/21 y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC), al amparo de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6347) y su Decreto Reglamentario Nº 74/21. La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición Nº 167/GCABA/DGCYC/21), las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.</p> <p>OBJETO: Adquisición de Placa para paciente Mendoza Valentino Fecha de Apertura: 26/10/22 10:00 Hs Plazo de entrega: Dentro de los 10 días hábiles de perfeccionado el documento contractual. Lugar de entrega: Ortopedia Estimados, esta contratación tiene observaciones, las cuales podrán encontrar ingresando a: - Detalle de productos o servicio - Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. - Luego, entrar en información del Item Agrupado - Y, por último, ver OBSERVACIONES</p> <p>Requisitos: SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8º Ley Nº 2095/06) (texto consolidado por Ley 6347), documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada. 1- Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. - DDJJ de Aptitud para Contratar.- 2- El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta.- 3.- El hospital, de acuerdo al art. 83 del Decreto Reglamentario 74/21 de la ley de Compras 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347) aceptará cotizaciones parciales. 4.- El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 110 de la Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario 74/21. 5.- Forma de Pago: 30 días hábiles FCPRD 6.- Los remitos originales debidamente conformados deberán ser entregados en la Oficina de Registro y Balance para la confección de los PRD.</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	Los remitos originales debidamente conformados deberán ser entregados en la Oficina de Registro y Balance para la confección de los PRD.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2022-09409070- -HGNPE		8/3/2022	Q

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de mantenimiento de oferta

Si No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017). La garantía de mantenimiento de oferta será no menor al cinco por ciento (5%) al valor total de la oferta.

Garantía de cumplimiento de contrato

Si No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Si No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentación de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato

Monto

\$ 1.000,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Semanal

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

10 Días hábiles

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Ariela	Filipich	DNI	18062199	Administrativo	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Descripción	Acciones
PLIEGOSADE.pdf	Técnico	PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULAES	Q
PLIEGSADE.pdf	Técnico	PLIEGO CLAUSULAS PARTICULARES	Q
PLSADE.pdf	Técnico	PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULAES (4° LLAMADO)	Q
PLIEGSADE.pdf	Técnico	5° LLAMADO PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES	Q
PLSADE.pdf	Técnico	6° LLAMADO: PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES	Q

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
Ariela Filipich	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE
Graciela Varela	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Cantidad de Evaluadores considerados: 1

Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2022-36793014- -HGNPE	DISFC-2022-298-HGNPE	17/10/2022	Q
Autorización llamado	DI-2022-36793014- -HGNPE	DISFC-2022-298-HGNPE	17/10/2022	Q

Versiones del pliego de bases y condiciones particulares

Numero proceso de compras	Versión	Fecha	Estado	Acciones
417-3195-CME22	Nuevo Llamado	12/10/2022	Llamado Autorizado	Q
417-2411-CME22	Nuevo Llamado	9/8/2022	Dejado Sin Efecto	Q
417-1607-CME22	Nuevo Llamado	8/6/2022	Dejado Sin Efecto	Q
417-1260-CME22	Nuevo Llamado	9/5/2022	Dejado Sin Efecto	Q
417-0903-CME22	Nuevo Llamado	8/4/2022	Dejado Sin Efecto	Q
417-0511-CME22	Pliego Original	7/3/2022	Dejado Sin Efecto	Q

Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?qs=BQoBkoMoEhyFHjWRHTqGK8s8DmJlIOGVnSv3NCLmR57HjXzOX|VdeazKfFEqa7js)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1488-g7dd7bc7

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



(<http://www.macroseguridad.net/ssl/>)